

AÑO.....2019

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. III-1009-2019

Expediente 037 F116/19
EXD 8050569/19

ASUNTO:.....Adhesión a la Ley Nacional Nº
27.350: "Uso Medicinal de la Planta de
Cannabis y sus derivados".-

FECHA DE SANCION:.....28 DE AGOSTO DE 2019.....

Consta de (45) folios



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 037 FOLIO 116 AÑO 2019
H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación 16-08-19 12
Fecha de presentación

INICIADO POR: CAMARA DE SENADORES

ASUNTO: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL
DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS
EXD 8050569/19

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 21 de agosto 2019
Comisión de: Asf. Const.
Fecha de despacho: 2
Despacho N°: 17/19 U. del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° III - 1009-2019 (28.08.19) -

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



San Luis, 29 de Julio de 2019.-

Al Presidente de la
Honorable Cámara de Senadores
Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Su Despacho

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr.
Presidente, a los efectos de elevarle para tratamiento del Honorable Cuerpo, un Proyecto
de Ley caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta
de Cannabis y sus derivados".-

Sin otro particular saludamos al Sr. Presidente
con atenta y distinguida consideración.-

Fdo: Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis.-



FUNDAMENTOS

PROYECTO DE LEY DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27350

INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

Que conforme al Artículo 12 de la Ley N° 27.350 se invita a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la misma, con el fin de incorporarse al programa dentro del marco de los Convenios que se celebren con la Autoridad de Aplicación por lo que resulta necesario dictar una Ley que cumpla con dicho objetivo.

En marzo del año 2017 este Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.350 de Investigación Médica y Científica del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados, la que luego fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional.-

Que la sanción de la Ley mencionada fue el corolario de que ambas Cámaras, se hicieron eco de una demanda social por parte de colectivos que agrupan a familiares de usuarios terapéuticos de compuestos derivados de la planta de cannabis, imponiendo responsabilidades al Estado Nacional.-

Que es importante mencionar que la Ley crea un Programa Nacional destinado al estudio e investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales; el que actuará bajo la órbita del Ministerio de Salud.-

Que por la presente Ley Nacional se autoriza al CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) y al INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), el cultivo de Cannabis con fines de investigación médica o científica para la elaboración de la sustancia que como medicamento sirva para proveer a quienes estuvieren incorporados al PROGRAMA. Pudiendo convocar al MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA a estos efectos, para diseñar y ejecutar los planes de producción a llevarse a cabo en el marco del PROGRAMA y El INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE) regulará las condiciones de producción, difusión, manejo y acondicionamiento de los órganos de propagación de esta especie.-

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) permitirá la importación de aceite de cannabis y sus derivados. La provisión del mismo será gratuita para quienes se encuentren inscriptos en el PROGRAMA y se ajusten a sus requerimientos. Aquellos pacientes no inscriptos en el PROGRAMA que tuvieran como prescripción médica el uso de aceite de Cannabis y sus derivados, lo adquirirán bajo su cargo, debiendo ajustarse a los procedimientos para la solicitud del acceso de excepción de medicamentos que determine la Autoridad de Aplicación.-

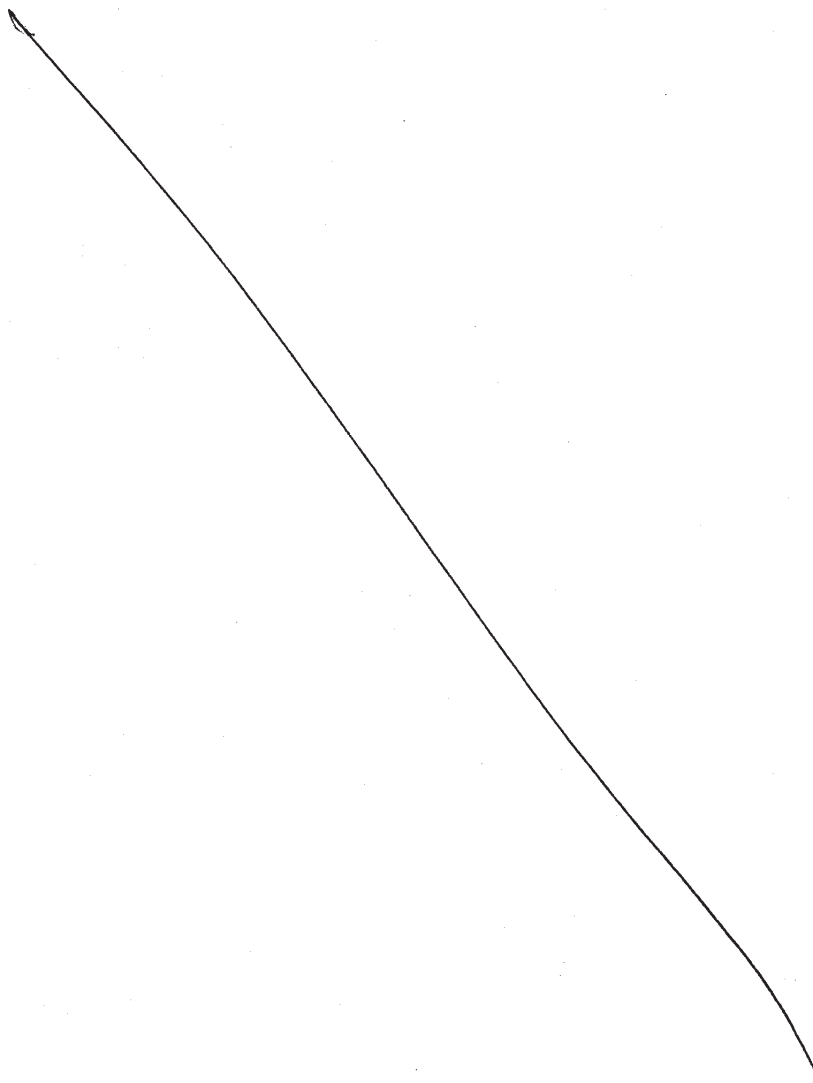
POR ELLO:



**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA
PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS**

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Ley Nacional N° 27.350: "Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados".-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-





EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JULIO DE 2019 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PROYECTO DE LEY
CARATULADO: "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de
Cannabis y sus derivados".- (Expte. N° 42-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 8050569/19).-

SAN LUIS, 30 DE JULIO DE 2019.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXII PERÍODO BICAMERAL
12° Reunión – 9° Sesión Ordinaria – Martes 30 de Julio de 2019.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.- Resolución N° 16/2019, girando al archivo Expedientes pendientes en cada Comisión de Trabajo de esta H. Cámara de Senadores; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 100 del Reglamento Interno de este H. Cuerpo.-

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota de la Secretaría de Estado de la Mujer Ni una Menos, solicitando se designe a la o las Senadoras Provinciales, para conformar el Órgano consultivo y la Comisión científica, que constituirá el "Observatorio Provincial de la Violencia contra la Mujer".- (Expte. N° 56-HCS-2019 – N° de TRAMIX EXD 7160329/19)

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

III – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 181/2019, (N° de TRAMIX EXD 7100841/19), adjuntando:
***Resolución N° 38/2019**, rindiendo homenaje a la Escuela Rural N° 5 "Bartolomé Mitre", de la Ciudad de San Luis, en el 114 Aniversario de su creación.-
***Resolución N° 39/2019**, rindiendo homenaje en conmemoración al "Día del Locutor Nacional", que se celebra el 3 de Julio de cada año.-



***Resolución N° 40/2019**, rindiendo homenaje al cumplirse 203 años de la “Declaración de la Independencia”, en el histórico Congreso de Tucumán, el 9 de Julio de 1816.-

***Declaración N° 93/2019**, declarando de Interés Legislativo la puesta en valor del tanque de agua de Obras Sanitarias Mercedes (OSM) en el Año Centenario y a la ejecución de la obra “Paseo del Tanque”, de la Ciudad de Villa Mercedes.-

***Declaración N° 94/2019**, declarando beneplácito por la nominación a cuatro producciones puntanas, que el 6 de Julio compitieron en el Martín Fierro, a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero.-

***Declaración N° 95/2019**, declarando de Interés Legislativo la incorporación del Centro de Idiomas en la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), a los fines de garantizar la enseñanza de idiomas en la Institución.-

***Declaración N° 96/2019**, rememorando a Eva Duarte de Perón “Evita” abanderada de los humildes, a 67 años de su desaparición física.-

***Declaración N° 97/2019**, expresando beneplácito por la acreditación de la carrera de posgrado “Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia” impulsada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Ciudad de Villa Mercedes.-

***Declaración N° 98/2019**, declarando de Interés Legislativo el Curso de Posgrado “La salud como derecho, El sistema de salud Argentino, historia y situación actual” y la presencia del médico Especialista Daniel Gustavo Gollan en la Provincia de San Luis, realizado los días 5 y 6 de Julio de 2019.-

***Declaración N° 99/2019**, expresando beneplácito por la adquisición del equipo de última generación que adquirió el Gobierno de la Provincia y que se incorporó al Hospital de Tilisarao, beneficiando a sus habitantes y zonas aledañas.-

***Declaración N° 100/2019**, manifestando repudio y preocupación por las multas exorbitantes que se han aplicado a varios Municipios de nuestra Provincia.-

***Declaración N° 101/2019**, expresando agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura la pronta ejecución de obras de asfalto e iluminación en las Ruta N° 17 y Ruta N° 10.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 016/2019 de Fiscalía de Estado, adjuntando informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo a la Ley N° 0165-2004 (5723 *R).- (Expte. N° 37-HCS-2019 –N° de TRAMIX EXD 6281013/19)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-



- 2.- Nota N° 1115/19 de la Secretaría Electoral Provincial, adjuntando Acuerdo N° 21 de Proclamación de candidatos electos en los Comicios Generales del día 16 de Junio de 2019.- (Expte. N° 54-ME-HCS-2019)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

V – PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.- (Expte. N° 42-HCS-2019)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

VI – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto de 2019”.- (Expte. N° 38-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290208/19)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 2.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, el día 15 de agosto del corriente año”.- (Expte. N° 39-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290226/19)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Manifestando pesar y respeto por el 195 Aniversario del fallecimiento de Juan Crisóstomo Lafinur, el próximo 13 de agosto del corriente año”.- (Expte. N° 40-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290246/19)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 4.- De la Sra. Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Homenaje Post-Mortem a la Sra. Rosa Woronko”.- (Expte. N° 41-HCS-2019)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VII- LICENCIAS:



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXII PERÍODO BICAMERAL
12° Reunión – 9° Sesión Ordinaria – Martes 30 de Julio de 2019.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.- Resolución N° 16/2019, girando al archivo Expedientes pendientes en cada Comisión de Trabajo de esta H. Cámara de Senadores; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 100 del Reglamento Interno de este H. Cuerpo.-

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota de la Secretaría de Estado de la Mujer Ni una Menos, solicitando se designe a la o las Senadoras Provinciales, para conformar el Órgano consultivo y la Comisión científica, que constituirá el “Observatorio Provincial de la Violencia contra la Mujer”.- (Expte. N° 56-HCS-2019 – N° de TRAMIX EXD 7160329/19)

A CONOCIMIENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

III – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 181/2019, (N° de TRAMIX EXD 7100841/19), adjuntando:
***Resolución N° 38/2019**, rindiendo homenaje a la Escuela Rural N° 5 “Bartolomé Mitre”, de la Ciudad de San Luis, en el 114 Aniversario de su creación.-
***Resolución N° 39/2019**, rindiendo homenaje en conmemoración al “Día del Locutor Nacional”, que se celebra el 3 de Julio de cada año.-
***Resolución N° 40/2019**, rindiendo homenaje al cumplirse 203 años de la “Declaración de la Independencia”, en el histórico Congreso de Tucumán, el 9 de Julio de 1816.-
***Declaración N° 93/2019**, declarando de Interés Legislativo la puesta en valor del tanque de agua de Obras Sanitarias Mercedes (OSM) en el Año Centenario y a la ejecución de la obra “Paseo del Tanque”, de la Ciudad de Villa Mercedes.-
***Declaración N° 94/2019**, declarando beneplácito por la nominación a cuatro producciones puntanas, que el 6 de Julio compitieron en el Martín Fierro, a realizarse en la Provincia de Santiago del Estero.-
***Declaración N° 95/2019**, declarando de Interés Legislativo la incorporación del Centro de Idiomas en la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), a los fines de garantizar la enseñanza de idiomas en la Institución.-



***Declaración N° 96/2019**, rememorando a Eva Duarte de Perón “Evita” abanderada de los humildes, a 67 años de su desaparición física.-

***Declaración N° 97/2019**, expresando beneplácito por la acreditación de la carrera de posgrado “Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia” impulsada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Ciudad de Villa Mercedes.-

***Declaración N° 98/2019**, declarando de Interés Legislativo el Curso de Posgrado “La salud como derecho, El sistema de salud Argentino, historia y situación actual” y la presencia del médico Especialista Daniel Gustavo Gollan en la Provincia de San Luis, realizado los días 5 y 6 de Julio de 2019.-

***Declaración N° 99/2019**, expresando beneplácito por la adquisición del equipo de última generación que adquirió el Gobierno de la Provincia y que se incorporó al Hospital de Tilisarao, beneficiando a sus habitantes y zonas aledañas.-

***Declaración N° 100/2019**, manifestando repudio y preocupación por las multas exorbitantes que se han aplicado a varios Municipios de nuestra Provincia.-

***Declaración N° 101/2019**, expresando agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura la pronta ejecución de obras de asfalto e iluminación en las Ruta N° 17 y Ruta N° 10.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

IV – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 016/2019 de Fiscalía de Estado, adjuntando informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo a la Ley N° 0165-2004 (5723 *R).- (Expte. N° 37-HCS-2019 –N° de TRAMIX EXD 6281013/19)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 1115/19 de la Secretaría Electoral Provincial, adjuntando Acuerdo N° 21 de Proclamación de candidatos electos en los Comicios Generales del día 16 de Junio de 2019.- (Expte. N° 54-ME-HCS-2019)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

V – PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.- (Expte. N° 42-HCS-2019)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-



VI – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto de 2019”.- (Expte. N° 38-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290208/19)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-
- 2.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, el día 15 de agosto del corriente año”.- (Expte. N° 39-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290226/19)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-
- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Manifestando pesar y respeto por el 195 Aniversario del fallecimiento de Juan Crisóstomo Lafinur, el próximo 13 de agosto del corriente año”.- (Expte. N° 40-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290246/19)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 4.- De la Sra. Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Homenaje Post-Mortem a la Sra. Rosa Woronko”.- (Expte. N° 41-HCS-2019)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VII- LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

30/07/19



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis



DESPACHO N° 11-HCS-2019.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 42-HCS-2019 – N° DE TRAMIX EXD 8050569/19, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Ley Nacional N° 27.350: “Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a siete días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.-

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUI
Vice-Presidenta

Sdora. AMELIA MABEL LEYES
Presidenta

Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ
Secretario



EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY CARATULADO: **"ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS"**.-
(EXPT. N° 42-HCS-2019 – N° DE TRAMIX EXD 8050569/19).-

DESPACHO N° 11-HCS-19 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 13 DE AGOSTO DE 2019.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PERÍODO ORDINARIO

XXXII PERÍODO BICAMERAL

14° Reunión – 11° Sesión Ordinaria – Martes 13 de Agosto de 2019.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 12/2019, solicitando Acuerdo para la designación de la Dra. María Eugenia Chacur, en el cargo de Agente Fiscal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 44-HCS-2019)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota N° 13/2019, solicitando Acuerdo para la designación de la Dra. María Antonela Panero Magnano, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contravencional para la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 45-HCS-2019)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 3.- Nota N° 14/2019, solicitando Acuerdo para la designación del Dr. Esteban José Sala, en el cargo de Defensor de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 46-HCS-2019)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 185/2019 (N° DE TRAMIX EXD 7160312/19), adjuntando:
 - *Resolución N° 41/2019**, expresando pesar por el fallecimiento del ex Presidente Dr. Fernando de la Rúa, ocurrido el 9 de Julio del corriente año.-
 - *Declaración N° 102/2019**, declarando la necesidad de que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para la ejecución de la repavimentación e iluminación de la Ruta Provincial N° 8 (acceso de Villa Mercedes).-
 - *Declaración N° 103/2019**, distinguiendo a la Asociación Cultural Sanmartiniana de la Provincia de San Luis, por sus 60 años de trayectoria como embajadores dedicados a la cultura argentina y puntana.-
 - *Declaración N° 104/2019**, conmemorando el 29 de Julio el “Día de los Valores Humanos”, que tiene como fin perfeccionar al hombre y alcanzar su dignificación moral.-
 - *Declaración N° 105/2019**, declarando de Interés Legislativo todas las actividades realizadas el 29 de Julio “Día de la Cultura Nacional Argentina”, en conmemoración del deceso de Ricardo Rojas, impulsor de la literatura y cultura de nuestro País.-
 - *Declaración N° 106/2019**, declarando de Interés Legislativo, cultural y social, el evento del día 2 de Julio de 2019, realizado en el Parque Astronómico de La Punta, donde miles de personas pudieron apreciar el fenómeno astronómico del eclipse solar total.-
 - *Declaración N° 107/2019**, expresando preocupación y repudio al incumplimiento de la obligación del Estado Nacional, de proveer a la Provincia de las vacunas necesarias para proteger a la población, principalmente a los niños puntanos.-
 - *Declaración N° 108/2019**, manifestando preocupación y repudio por la exclusión del concurso público, realizado por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), a la Provincia de San Luis, para adjudicar bandas de frecuencias que permitirían mayor penetración en áreas rurales incomunicadas.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 191/2019 (N° DE TRAMIX EXD 8050407/19), adjuntando:
 - *Resolución N° 42/2019**, rindiendo homenaje a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse 67 años de su fallecimiento.-
 - *Declaración N° 109/2019**, declarando de Interés Legislativo las “VII Jornadas de Responsabilidad en Educación Social Ambiental (RESA)”, que se realizarán los días 6 y 28 de Septiembre de 2019, en la Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad de Buenos Aires (UBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los días 4 y 5 de Octubre de 2019 en Villa de Merlo, San Luis.-
 - *Declaración N° 110/2019**, declarando de Interés Legislativo el “Día Mundial contra la Hepatitis”, conmemorado el 28 de Junio de 2019.-



***Declaración N° 111/2019**, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realizaron en conmemoración de la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”, del 1 al 7 de Agosto.-

***Declaración N° 112/2019**, declarando de Interés Legislativo las actividades a realizarse, con motivo de rememorar las Culturas de nuestras Poblaciones Originarias y visibilizar la lucha por la adquisición y conservación de sus derechos.-

***Declaración N° 113/2019**, declarando de Interés Legislativo las actividades a realizarse, con motivo de celebrar y conmemorar a los Profesionales de la Educación Especial.-

***Declaración N° 114/2019**, expresando preocupación por la suba de los Créditos Hipotecarios Unidad de Valor Agregado (UVA), promovido por el Gobierno Nacional.-

***Declaración N° 115/2019**, declarando de Interés Legislativo el “Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario”, celebrado el 6 de Agosto de 2019.-

***Declaración N° 116/2019**, expresando beneplácito por el nuevo Programa que impulsa el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Salud, capacitando y creando un equipo multidisciplinario que realizará cirugías de alta complejidad utilizadas para tratar la obesidad y enfermedades metabólicas.-

***Declaración N° 117/2019**, declarando de Interés Legislativo el Proyecto de Reactivación del Ferrocarril Unión Pacífico, ramal Domingo Faustino Sarmiento.-

***Declaración N° 118/2019**, manifestando beneplácito por la participación del Señor Germán Gómez, en el equipo que investigó sobre materiales derivados de la industria nuclear, investigador renombrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), cuyo trabajo fue elogiado y publicado en una revista internacional.-

***Declaración N° 119/2019**, expresando preocupación y repudio al aumento del Sesenta y Tres por Ciento (63%) solicitado por la Empresa Distribuidora de Energía (EDESAL).-

***Solicitud de Informe N° 10/2019**, dirigiéndose al Poder Ejecutivo, para que remita documentación e información sobre la Cuenta de Inversión 2018.-

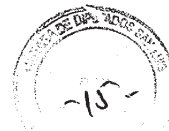
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 42-HCS-2019 – N° DE TRAMIX EXD 8050569/19, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

DESPACHO N° 11-HCS-19 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 39-HCS-2019 - N° DE TRAMIX EXD 7290226/19, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión y beneplácito por la



conmemoración del “Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, el día 15 de Agosto del corriente año”.-

DESPACHO N° 12-HCS-19 - AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 40-HCS-2019 – N° TRAMIX EXD 7290246/19, Proyecto de Declaración caratulado: “Manifestando pesar y respeto por el 195 Aniversario del fallecimiento de Juan Crisóstomo Lafinur, el próximo 13 de Agosto del corriente año”.-

DESPACHO N° 13-HCS-19 - AL ORDEN DEL DÍA.-

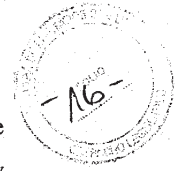
IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **DESPACHO N° 9-HCS-19:** Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 81-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 7190131/18)

V- LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

13/08/19



Declaración N° 116/2019, expresando beneplácito por el nuevo Programa que impulsa el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Salud, capacitando y creando un equipo multidisciplinario que realizará cirugías de alta complejidad utilizadas para tratar la obesidad y enfermedades metabólicas.-

Declaración N° 117/2019, declarando de Interés Legislativo el Proyecto de Reactivación del Ferrocarril Unión Pacífico, ramal Domingo Faustino Sarmiento.-

Declaración N° 118/2019, manifestando beneplácito por la participación del Señor Germán Gómez, en el equipo que investigó sobre materiales derivados de la industria nuclear, investigador renombrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), cuyo trabajo fue elogiado y publicado en una revista internacional.-

Declaración N° 119/2019, expresando preocupación y repudio al aumento del Sesenta y Tres por Ciento (63%) solicitado por la Empresa Distribuidora de Energía (EDESAL).-

Solicitud de Informe N° 10/2019, dirigiéndose al Poder Ejecutivo, para que remita documentación e información sobre la Cuenta de Inversión 2018.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

III

Sr. Secretario (Leyes).- **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

1

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 42-HCS-2019 – N° de Tramix Exd 8050569/19, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 11-HCS-19 – al orden del día.-

2

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 39-HCS-2019 - N° de Tramix Exd 7290226/19, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, el día 15 de Agosto del corriente año”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 12-HCS-19 - al orden del día.-

3



Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 40-HCS-2019 – N° de Tramix Exd 7290246/19, Proyecto de Declaración caratulado: “Manifestando pesar y respeto por el 195 Aniversario del fallecimiento de Juan Crisóstomo Lafinur, el próximo 13 de Agosto del corriente año”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 13-HCS-19 - al orden del día.-

IV

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

1

Despacho N° 9-HCS-19: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 81-HCS-2018 – N° de Tramix Exd 7190131/18)

Nada más, señor Presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del romano III punto 1, punto 2 y punto 3 y que se trate el orden del día.

Sr. Presidente (Ponce).- Bueno está en consideración de los señores senadores si no hay nada para agregar pasamos a votación para que se trate sobre tablas lo que es el romano III punto 1, 2 y 3 y el orden del día.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4



**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350 INVESTIGACIÓN
MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE
CANNABIS Y SUS DERIVADOS**

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias, señor presidente.

Es para referirme a un despacho de la Comisión de Salud del Senado, mediante el cual solicitamos la adhesión a la Ley Nacional N° 27.350 investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, es decir la adhesión a esta Ley Nacional.

Conforme al Artículo 12 de la Ley 27.350 se invita a todas las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta Ley con el fin de incorporarse al Programa dentro del marco de los convenios que se celebren con la Autoridad de Aplicación por lo que resulta muy necesario dictar una Ley que cumpla con dicho objetivo.

En marzo del año 2017 el Congreso Nacional sancionó esta Ley de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, la que luego fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional. La sanción de la mencionada Ley fue el corolario de que ambas cámaras se hicieron eco de una demanda social por parte de colectivos que agrupan a familiares de usuarios terapéuticos de compuestos derivados de la planta de cannabis imponiendo responsabilidad al Estado Nacional.

Es importante mencionar que la Ley crea un Programa Nacional destinado al estudio y a la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales el que actuara bajo la órbita del Ministerio de Salud, recordemos que hoy en día no está el Ministerio de Salud a nivel nacional, entonces debe ser la Secretaría de Salud de la Nación.

Por esta Ley se autoriza al Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el cultivo de cannabis con fines de investigación médica o científica para la elaboración de la sustancia que como medicamento sirva para proveer a quienes estuvieron incorporados en el programa. Pudiendo convocar al Ministerio de Agroindustria a estos efectos para que sea él quien pueda diseñar y ejecutar los planes de producción a llevarse a cabo en el marco del Programa y el



Instituto Nacional de Semillas (INASE) regulará el las condiciones de producción, las condiciones para la difusión, el manejo y el acondicionamiento de los órganos de propagación de esta especie.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) permitirá la importación del aceite de cannabis y sus derivados. La provisión del mismo será gratuita para todos aquellos que estén inscriptos en el programa y se ajusten a los requerimientos. Aquellos pacientes no inscriptos en el programa que tuvieren como prescripción médica el uso del aceite de cannabis y sus derivados lo adquirirán bajo su cargo debiendo ajustarse a los procedimientos para la solicitud del acceso de excepción de medicamentos que determine la Autoridad de Aplicación.

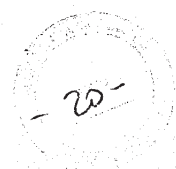
Como estamos hablando de una adhesión a una Ley Nacional, en la comisión creíamos muy importante leer cual había sido el Decreto para la Reglamentación de esta Ley y es así como el Decreto 738 del año 2017 dice que se aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.350 ¿porque veíamos importante?, porque evidentemente en esta reglamentación no todos los artículos de esta Ley están reglamentados, pero sí están reglamentados el Artículo 2° que habla del Programa Nacional para la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, sus derivados y los tratamientos no convencionales.

El Artículo 3° que marca los objetivos que comprende dicha Ley en los Incisos a), c), d) también está reglamentado el Artículo 4° donde habla de quién es la Autoridad de Aplicación.

El Artículo 6° que es cuando se le autoriza al INTA el cultivo del cannabis con fines de investigación médica o científica para elaboración de esta sustancia. También está reglamentado el Artículo 7°, el Artículo 7° de la Ley Nacional de cannabis habla, me voy a permitir leerlo porque es muy importante: ...“la provisión de aceite de cannabis y sus derivados será gratuita para quienes se encuentren inscriptos en el Programa y se ajusten a sus requerimientos”.

El artículo sigue diciendo: ...“aquellos pacientes no inscriptos en el programa que tuvieren como prescripción médica el uso del aceite de cannabis y sus derivados lo adquirirán bajo su cargo debiendo ajustarse a los procedimientos para la solicitud del acceso de excepción de medicamentos que determinen la Autoridad de Aplicación.

También es muy importante mencionar el Artículo 8° que habla de este Registro Nacional, que también está reglamentado, como así también está reglamentado el Artículo 9° que habla de la creación del Consejo Consultivo que debe ser



honorario, creado por esta misma Ley para el programa e integrado por diez miembros titulares y diez miembros suplentes designados por la Autoridad de Aplicación a propuesta de los organismos, áreas, instituciones y entes que a continuación se detallan y hay una suerte de varios Incisos desde el a) hasta el Inciso h).

Por eso es que sabemos de la situación, nos han llegado, hemos recibido los señores senadores, no solamente los que conformamos la comisión, sino todos los senadores de la casa, que hay distintas posiciones en lo que supone la Ley de Cannabis, nos pareció importante tener un marco legal, entonces, es por ello que consideramos que para el comienzo, que para el inicio de todo esto y de poder contemplar en distintas Leyes en una Ley Provincial ¿Por qué no por la que estamos trabajando? Incorporarnos y tener este marco legal para todas aquellas personas que actualmente en la Provincia de San Luis están comprendidas por esta Ley Nacional y que al no tener la adhesión pertinente se veían privados de estos beneficios.

Entonces queremos que llegue a la comunidad, que los senadores en el día de la fecha, comenzamos en forma firme a trabajar por esta situación que ha sido planteada desde hace mucho tiempo a mis pares senadores, y que es el tema referido al cánnabis y sus derivados, consideramos que hay que dar un comienzo pero este comienzo tenía que ser dentro de un marco legal, el marco legal va a estar determinado con la adhesión a la ley nacional. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias señora senadora, entonces ponemos en consideración de los señores senadores esta ley y lo que es el Despacho N° 11-HCS-19. Si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pasamos a votación dicho proyecto.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los señores senadores.

5

ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cuerpo de Taquígrafos



San Luis

Media Sanción

Nº 07-HCS-2019

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la Ley Nacional Nº 27.350: “Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.-

Fdo.: **Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE**

Presidente

H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES

Secretario Legislativo

H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis



SAN LUIS, 13 de Agosto de 2019.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. CARMELO EDUARDO MIRABILE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 42-HCS-19-N° DE TRAMIX EXD 8050569/19, Proyecto de Ley en revisión referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350, Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2019 del presente año.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

Fdo: **Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE**
Presidente
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

NOTA N° 80-HCS-2019.-

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 21 DE AGOSTO DE 2019
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Rendir homenaje a todas las víctimas de la "Masacre de Trelew"**, ocurrida el 22 de agosto del año 1972. Expediente N° 239 Folio 050 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 79-HCS-2019 (06-08-19) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Licencia especial para docentes víctimas de violencia de género. EXD-0000-6070480-19.** Expediente N° 036 Folio 116 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota N° 80-HCS-2019 (13-08-19) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.350 "Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados". EXD-0000-8050569-19.** Expediente N° 037 Folio 116 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

*Moción/Ref.
C/Resp. 1 Sub Sig*

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (13-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual reenvía Expediente N° 0000-9280216/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario Año 2019"**, correspondiente a la **Municipalidad de Villa del Carmen.** Adjunta CD. (MdE 874 F. 124/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 121 Folio N° 233 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (13-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual reenvía Expediente N° 0000-10050754/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Designación de Juez de Faltas Itinerante"**, correspondiente a la **Municipalidad de Juan Jorba.** (MdE 975 F. 139/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 122 Folio N° 234 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.130, referida a la Prevención del Suicidio.** Expediente N° 039 Folio 117 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adherir a la Ley Nacional N° 26.657, referida a la Salud Mental. Expediente N° 038 Folio 116 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, la obra de asfalto de la Ruta Provincial N° 3 tramo que une Nogolí – Quebrada del Tigre con la Ruta 146 frente ingreso al Pozo del Tala, hasta la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho. Expediente N° 236 Folio 050 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Ricardo Gimenez y Alejandro Cacace, referido a: Declarar de Interés Legislativo la inauguración de la Oficina de Turismo "Pablo Milone" en la localidad de La Carolina, el día 27 de septiembre de 2019. Expediente N° 237 Folio 050 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: Expresa su preocupación ante la incertidumbre política e institucional que plantea la situación electoral de Las Lagunas (Departamento San Martín) y Juan Jorba (Departamento Pederñera). Expediente N° 238 Folio 050 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Emma Del Castello y Gerardo Díaz, referido a: Declárese de Interés Legislativo todas las actividades de concientización y actos a desarrollarse en el "Día Nacional del Árbol", a celebrarse el día 29 de agosto. Expediente N° 240 Folio 050 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gerardo Díaz y Emma del Castello, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "51 Congreso Nacional e Internacional de Periodistas Deportivos FAPED 2019", a desarrollarse desde el 25 al 27 de septiembre, en el Parque "La Pedrera" de Villa Mercedes. Expediente N° 241 Folio 051 Año 2019. (bv) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gerardo Díaz y Emma del Castello, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020 la terminación del Salón Comunitario Cultural de la localidad de Batavia. Expediente N° 242 Folio 051 Año 2019. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gerardo Díaz y Emma del Castello, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 22 de agosto, "Día Internacional del Folclore y del Folclore Argentino". Expediente N° 243 Folio 051 Año 2019. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta beneplácito por las políticas públicas, integrales e inclusivas llevadas a cabo por el programa "Sueños Puntanos", que realiza el gobierno de la provincia de San Luis, beneficiando a los habitantes puntanos para alcanzar los títulos definitivos de sus viviendas.** Expediente N° 246 Folio 052 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta beneplácito por el programa "Movete en los Parques", diseñado por el Ministerio de Turismo y Parques, con el objetivo de lograr la integración y socialización de los adultos mayores de nuestra Provincia.** Expediente N° 247 Folio 052 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gerardo Díaz y Emma del Castillo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 21 de agosto, "Día del Catequista", en conmemoración al Papa Pío X.** Expediente N° 244 Folio 051 Año 2019. (bv) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta beneplácito por la conmemoración del septuagésimo tercer aniversario de la aprobación por parte del Senado Nacional, del proyecto de Ley sobre "Los Derechos Políticos de la Mujer".** Expediente N° 248 Folio 052 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la incorporación que realiza el gobierno de la provincia de San Luis, en incluir nuevas carreras digitales en la Universidad de La Punta (ULP).** Expediente N° 252 Folio 053 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Elena Pastor, referido a: **Manifiesta su repudio por el ultraje producido a la Bandera Nacional durante el desarrollo de las Primeras Jornadas de Visibilización y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres organizadas y llevadas a cabo en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis.** Expediente N° 245 Folio 051 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 26 de agosto, Día Nacional de la Solidaridad, en conmemoración al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta.** Expediente N° 253 Folio 053 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta beneplácito por los Intercolegiales Culturales "Puntanidad Creadora", que desarrolla el Gobierno de la provincia de San Luis.** Expediente N° 249 Folio 052 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del 425 Aniversario de la Fundación de San Luis y todas las actividades institucionales que se realicen.** Expediente N° 250 Folio 052 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Folclore"**, a celebrarse el 22 de agosto. Expediente N° 251 Folio 053 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- ORDEN DEL DÍA

a) Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 13/19 - UNANIMIDAD

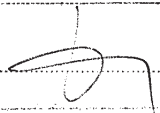
De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 087 Folio 097 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **"Incorporar al Sistema Educativo Provincial, el estudio obligatorio de la materia Oratoria.** Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 15/19 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 028 Folio 114 Año 2019 Proyectos de Ley referido a: **"Creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska. (kpg)

VI- LICENCIAS

RECIBIDO EL	21	DE	Agosto	DE	2019
DERIVADO A LA COMISIÓN	Asuntos				
Constitucionales					
					

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN



COMISI3N DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: 24/19 HORA: OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. FUNES BIANCHI, JUAN PABLO		
DIP. CACACE, ALEJANDRO		
DIP: MARCELO David SOSA.		
DIP: RIGAU JUAN MANUEL.		
DIP LUIS MARTINEZ		
DIP: DEMETRIO ALUME		
DIP ZAMORA PABLO		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

**ACTA N° 2**

A los 26 días del mes de Agosto del 2019, siendo la hora 11:30 se reúnen los miembros de la Comisión ASUNTOS CONSTITUCIONALES, teniendo el Quorum necesario, se prestan a tratar los siguientes asuntos.

1. Despacho por unanimidad de los miembros presentes: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350: Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.
2. Despacho en conjunto con la Comisión de Salud, seguridad social y derechos humanos y familia por mayoría de los miembros presentes: Creación del Colegio Único de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de San Luis.

Sin otro tema a tratar, se da por finalizada la reunión de Comisión del día de la fecha.

Dr. JUAN PABLO FERNANDEZ BIANCHI
Diputado Provincial
SAN LUIS

JUAN MANUEL RIGAU
Diputado Provincial
Departamento Pringles - San Luis

Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis

DESPACHO N°: 17.12019.

**CÁMARA DE DIPUTADOS:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley "ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS", Expte. 037. Folio 116. Año 2019. Por las razones que darán a conocer el Miembro Informante Diputado Juan Pablos Funes Bianchi, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes.

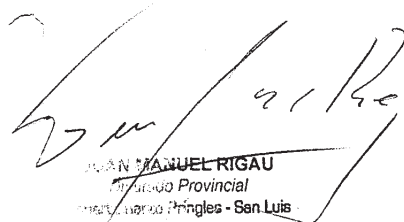
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS**

Artículo 1º.- Adherir a la Ley Nacional N° 27.350: "Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados".-

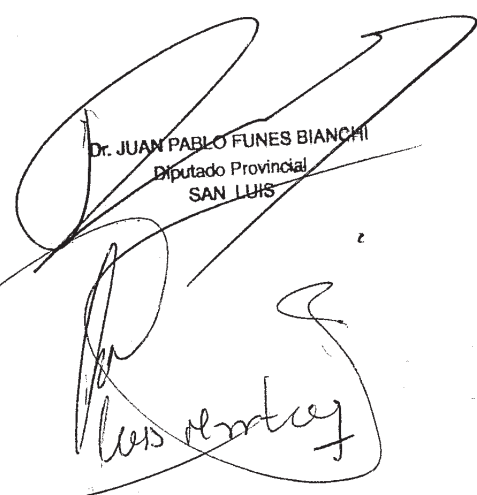
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

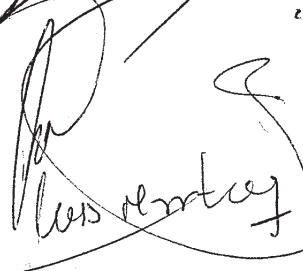
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a los 27 días del mes de agosto del 2019.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Dip. Juan Pablo Funes Bianchi, Dip. Luis Martinez; Dip. Juan Manuel Rigau; Dip. Alejandro Cacace; Dip. Demetrio Alume; Dip. Pablo Zamora, Dip. Marcelo Sosa.


JUAN MANUEL RIGAU
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. JUAN PABLO FUNES BIANCHI
Diputado Provincial
SAN LUIS


Luis Martinez

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 28 DE AGOSTO DE 2019
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Expresar el profundo pesar por el fallecimiento del Senador Provincial por el departamento Ayacucho Víctor Hugo Alcaraz**. Expediente N° 266 Folio 056 Año 2019. (ms) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 87-HCS-2019 (13-08-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIV-1008-2019, referida a: **Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de San Luis**. EXD-0000-7190131-18. Expediente Interno N° 123 Folio 234 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XIV-1008-2019)

2.-

Nota N° 88-HCS-2019 (20-08-19) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **"Escuela Generativa"**. EXD-0000-5270348-19. Expediente N° 040 Folio 117 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota N° 90-HCS-2019 (20-08-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 15-HCS-2019, referida a: **Fija Audiencia Pública para el día 10 de septiembre de 2019**. Expediente Interno N° 124 Folio 234 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (21-06-19) de la señora María Paulina Calderón, Ministro Secretario de Estado de Educación, referido a: **Dando respuesta a Solicitud de Informe N° 08-CD-19 sobre "Escuela Generativa"**, adjunta Decreto 1979-ME-2018 -EXD-0000-6030754-19. Expediente N° 127 Folio 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N de fecha (01-08-19) del señor Edgar Heraldo Amaya, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo, referido a: **Eleva Resolución N° 2034-HCD-2019 mediante la cual solicita al Gobierno de la Provincia desestime el incremento del 63% requerido por la empresa EDESAL**. (MdE 406 F56/19 Letra: A). Expediente N° 132 Folio 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N de fecha (21-08-19) del señor Felipe Nicolás Tomasevich, Ministro Secretario de Estado de Obras Públicas e Infraestructura, referido a: **Dando respuesta a Solicitud de Informe N° 09-CD-19 sobre "Construcción del refugio para la Virgen de la Cobrera" y obras complementarias**, EXD-0000-6030739-19. Expediente N° 131 Folio 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (02-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual remite Expediente N° 0000-7120666/19 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Declaración de Emergencia Económica"**, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 381 F. 53/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 128 Folio N° 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (02-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual remite Expediente N° 0000-7230562/19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Terrenos Baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 380 F. 53/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 129 Folio N° 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (20-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual remite Expediente N° 0000-8151034/19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Regularización Tributaria", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 402 F. 55/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 130 Folio N° 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° de fecha (29-07-19) del señor Lázaro Rosales Secretario General de A.P.E.L San Luis, referida a: Adjunta nota firmada por los Secretarios Generales de la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (F.E.L.R.A), en apoyo al reclamo de la Asociación Personal Empleados Legislativos San Luis (APEL), referida a: "Dedicación Funcional". (MdE 305 Folio 044/19 Letra "R"). Expediente Interno N° 125 Folio 234 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° de fecha (13-08-19) del señor Jorge Oscar Henry, Secretario General del Sindicato de Empleados de Estaciones de Servicio, Garaje, Playas de Estacionamiento, Lavaderos Automáticos y Gomerías Anexas a Estaciones de Servicio de la provincia de San Luis, referida a: Solicita se sancione una Ley que prohíba el autoservicio donde se expendan combustibles. Expediente Interno N° 126 Folio 234 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: Creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", con sede en la localidad de Unión, departamento Dupuy. Expediente N° 041 Folio 117 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Incorpora la enseñanza de la materia "Educación Vial", en los tres niveles de enseñanza. Expediente N° 042 Folio 117 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

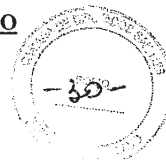
1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores de los Bloques Juntos por la Gente y Bloque Ahora San Luis, referido a: Reconocer a la panificadora "La Morenita" fundada por el señor Víctor Astudillo, por su trayectoria laboral durante 40 años. Expediente N° 269 Folio 056 Año 2019. (Pb) 8kpg9

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial, para que proceda de manera inmediata a la reglamentación de la Ley N° III-0990-2018 SISTEMA DE INCLUSIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA (TEA) y Ley N° V-0991-2018 "Inembargabilidad de bienes de

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVOVI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez y diputados integrantes del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, obras públicas para las localidades de Merlo, Carpintería y Los Molles (paraje La Cañada).** Expediente N° 254 Folio 053 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos por los 70 años de creación de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, con motivo de las próximas Fiestas Patronales en Villa de Merlo.** Expediente N° 255 Folio 053 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Instar a los Legisladores Nacionales de la provincia de San Luis, a ratificar la aplicación y la reglamentación del Decreto Nacional N° 699/2010- sobre Régimen de Promoción Industrial.** Expediente N° 259 Folio 054 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, la realización de una rotonda en el cruce empalme Ruta Provincial N° 20 y Avenida Belgrano extremo sur de la localidad de La Toma, departamento Pringles.** Expediente N° 256 Folio 054 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los Encuentros Corales Puntanos (EPC 2019), a realizarse en San Luis, Villa Mercedes y la Villa de Merlo.** Expediente N° 260 Folio 054 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "1° Clínica de Educación Vial", a realizarse el día 7 de septiembre de 2019, en el Instituto Islas Malvinas Argentinas.** Expediente N° 258 Folio 054 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Rosa Beatriz del Valle Calderón, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Torneo Apertura Rodolfo Adolfo Blanco", donde se coronara campeón el Club Sportivo Villa de la Quebrada.** Expediente N° 273 Folio 057 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Emma Del Castillo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Acto conmemorativo en homenaje al General Juan Esteban Pedernera.** Expediente N° 262 Folio 055 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón y Ramón Alfredo Domínguez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Encuentro Nacional N° XXII de Educación Técnica, Agrotécnica y Profesional, organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, los días 18, 19 y 20 de septiembre, en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta.** Expediente N° 270 Folio 056 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Emma del Castillo, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, arbitre los medios para la repavimentación de la Ruta N° 2B y Ruta N° 11.** Expediente N° 261 Folio 055 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón, Ramón Alfredo Domínguez y Luis Martínez referido a: **Manifestar beneplácito por el 2° aniversario del Plan Solidario.** Expediente N° 271 Folio 057 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Emma Del Castillo, referido a: **Expresa preocupación y repudio a los hechos acontecidos en el Amazonas "Pulmón Verde del Mundo", considerándolo un agravio al medio ambiente y a la vida.** Expediente N° 268 Folio 056 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Javier Oio, referido a: **Que vería con agrado que la provincia de San Luis colabore con los recursos disponibles para combatir los incendios en el Amazonas.** Expediente N° 263 Folio 055 Año 2019. (sm) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 20 aniversario del "Centro de Salud El Suyuque", departamento Belgrano y todas las actividades que se realicen en dicho evento.** Expediente N° 272 Folio 057 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 29 de agosto en la provincia de San Luis en conmemoración al Día Nacional del Abogado.** Expediente N° 264 Folio 055 Año 2019. (ms) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Distinguir a los participantes de "Los Quebrachos Pádel Club", de la localidad de Quines, por el gran logro en el Nacional de Pádel, Copa Mar del Plata 2019.** Expediente N° 267 Folio 056 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALVII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe sobre la cantidad de resoluciones que se dictaron en referencia a personas alérgicas a medicamentos, simbiología de diferentes alergias y si existe protocolo de emergentología.** Expediente N° 257 Folio 054 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIAVIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 120 Folio 106 Año 2018 Proyecto de Ley referido a:
Seguridad estructural para obras civiles en la Provincia. Miembro Informante Diputado Juan Manuel Rigau.
(mg)



DESPACHO N° 16/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 037 Folio 116 Año 2019 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350 “Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”. Miembro Informante Diputado Juan Pablo Funes Bianchi. (mg)

DESPACHO N° 17/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 016 Folio 112 Año 2019 Proyecto de Ley y Expediente Interno N° 077 Folio 222 Año 2019 referido a: "Creación del Colegio Único de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis". Miembros Informantes Diputados Juan Pablo Funes Bianchi y Lucrecia Eufemia Santos. (ys) (kpg)

DESPACHO N° 18/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 15/19 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 028 Folio 114 Año 2019 Proyectos de Ley referido a: "Creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", en la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska. (kpg)

b) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 038 Folio 085 Año 2018. Proyecto de Ley referido a: Creación de Residencia para familiares de pacientes internados en la Capital provincial que residan en el Interior. (kpg)

c) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

Expediente N° 037 Folio 116 Año 2019 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350 “Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”. DESPACHO N° 17/19 – UNANIMIDAD. (mg)

X- LICENCIAS

Ley II 1009/19

acudan reamente todos los Diputados y entiendan que esto no es un capricho, es una necesidad de los puntanos del interior Provincial profundo y que nos puedan acompañar en esta propuesta; Diputada sé de la preocupación de ustedes, pero en el Senado se podrá revisar si es necesario alguna otra cuestión; les pido que nos acompañen fuertemente porque es un Proyecto que de verdad muchos puntanos están esperando. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Si ningún otro Diputado..., bueno; está cerrado el debate.

Así que sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Díaz, Héctor, ¿le consulto por su voto?, Diputado Hissa, Diputada Ramoska, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Miráble): El Proyecto ha sido aprobado por mayoría. (Aplausos) Pasa al Senado para su revisión.

-16-

-DESPACHO N° 017/19-

Sr. Presidente (Miráble): Pasamos a tratar el Romano IX, Orden del Día, Punto c) 1); Proyecto de Ley referido a: a la adhesión a la Ley Nacional 27350 Uso Medicinal de la Planta Cannabis.

Tiene la palabra el Diputado Juan Pablo Funes. ///

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

28/08/2019 - 13.39 Hs.

///

Sr. Funes Bianchi: Gracias, Presidente. Realmente es importante, más allá que entendemos que hoy la Provincia de San Luis va Adherir a la Ley Nacional, es importante ver los contextos y cómo llegó esta Ley de Adhesión en este momento.

En el año 2017 el Senado de la Nación dio Sanción definitiva al Proyecto para el Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados; tomando este tema, la Cámara de Diputados, en el año 2018, la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales, escuchando muchos sectores, pasando mucho tiempo, y trabajando fuertemente en una Ley de Adhesión, con una Normativa un poco más compleja, escuchó y



emitió un Despacho, que acá lo tengo, el Despacho N° 041/2018, la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales emitieron un Despacho y una Ley realmente muy completa, una Ley que se proyectaba con muchas ventajas para todos los que necesitan del Cannabis Medicinal para mejorar su calidad de vida o para tener diferentes circunstancias mejoradas.

Ésta fue enviada al Senado, en el año 2018, el Senado no decidió tratar esta Ley que enviamos, creo que faltándole el respeto a la Institución de la Cámara de Diputados, porque fue Declarada por Unanimidad; y en el año 2019 nos encontramos que emana la Ley de Adhesión lisa y llana, el artículo 1° de esta Adhesión habla de Adherir a la Ley Nacional N° 27.350, el Artículo 2° habla de Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese.

El contexto no es el mejor, realmente nos hubiera encantado que el Senado tomara muchos de los puntos que la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales el año pasado trabajaron arduamente; entendemos que como el dolor no espera, y como hay circunstancias que se necesitan proteger de manera urgente, dejamos de lado, y agradezco profundamente sobre todas las cosas a la Diputada Santos y al Diputado Martínez, porque han sido ellos los Presidentes de las Comisiones el año pasado, y con total solidaridad han dejado de lado tanto trabajo con tal que San Luis tenga por fin la Adhesión a la Ley Nacional. Explico el contexto porque nos hubiera gustado que sea de otra manera, es como es y preferimos emitir fuertemente y rápidamente esta Ley para que San Luis deje de ser, quiero mostrar un Mapa que habla del Cannabis Medicinal, hay dos Provincias que no se han adherido, San Luis y Córdoba, todas las demás Provincias con diferentes Reglamentaciones y con diferentes Normativas se adhirieron.

Es por esto que necesitamos urgentemente hoy Declarar la Ley de Adhesión al Cannabis Medicinal, sin dejar de observar algunas situaciones, y me gustaría que entendamos algo, la Reglamentación va a estar como siempre a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, pero le vamos a solicitar al Poder Ejecutivo que ojalá que no cometa los mismos errores que sí se ha cometido desde el Gobierno Nacional, la Reglamentación Nacional no ha sido acorde y ha ido en contra del espíritu de la Ley, no lo digo yo, lo dicen los damnificados; cuando uno emana una Ley el espíritu de la Ley debe ser respetada en la Reglamentación, y sobre todas



las cosas debe ser respetado las ventajas que tiene que dar esto, en vez de traer más trabas, tiene que traer ventajas y beneficios, porque para eso legislamos y trabajamos.

Algunas observaciones que quiero plantear para que queden sobre todo en la Versión Taquigráfica y para manifestarlo públicamente porque me parece importante, hay mucha gente detrás del consumo del Cannabis Medicinal, hay muchas mamás que día a día esta medicina, o el Cannabis Medicinal, el aceite, las cremas, benefician mucho a sus hijos, a los chicos que tienen Trastorno de Espectro Autista, a personas que están luchando con un cáncer con mucho dolor, a personas que no pueden conciliar el sueño por diferentes problemáticas, a personas que tienen párkinson, y a diferentes afecciones que esta medicina está beneficiando.

Creo que hay que tener en cuenta que se deben realizar investigaciones, Convenios, y se tiene que lograr la aplicabilidad absoluta de esta Ley, y cuando hablamos de aplicar la aplicabilidad y poder ponerla en funcionamiento real es porque debemos romper con ciertos paradigmas, y eso a través de la Educación, es a través de la falta de estigmatización, es tratar que la Norma ayude realmente a que la persona no se sienta perseguida o no se sienta que está cometiendo un ilícito, sino que está haciéndole el bien a su familia, está haciéndole un bien a un familiar, muchas de las personas con las que hablamos naturalmente lo utilizan, y lo utilizan para dar calidad de vida, y eso es lo que tenemos que entender.

También tenemos que avanzar en muchos sentidos, en hablar y conversar sobre estos puntos, porque hay una estigmatización y unas cuestiones que tienen que ver con hacerlos sentir sapos de otro pozo al familiar a la persona que lamentablemente por algunas circunstancias tuvo que acudir a esto para mitigar el dolor; esperemos que la Reglamentación, y lo planteamos con mucho respeto, esperemos que la Reglamentación no ponga trabas, no ponga burocracias, y que escuche a todos los espacios, para que de esa manera puedan hacer algo que realmente sea efectivo y sea beneficioso para la gente.

Yo quiero aclarar algo, hicimos este tratamiento exprés, rápido, porque entendemos la necesidad, lamentamos la forma, pero entendemos la necesidad, porque el dolor, el dolor de todos esos familiares y de las personas que consumen el Aceite de Cannabis, o los diferentes mecanismos, no espera, y nosotros no podemos por trabas legislativas ponernos, ponerle más trabas, porque nosotros podríamos haber insistido con nuestra redacción.



Esperemos que la Reglamentación sea acorde, que sea de buen funcionamiento, y que ayude a romper ciertos paradigmas y podamos empezar a dialogar de algunos temas que la Sociedad nos está solicitando diálogo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Sr. Rigau: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, Señor Presidente. Bueno, voy a ser breve, habló el Diputado Funes en realidad, y remarcó parte de lo que quería señalar.

Resaltar nuevamente la responsabilidad de esta Cámara de Diputados en tratar un Proyecto que viene del Senado, en el cual nosotros hemos visto y ha sido una discusión, que justamente, anteriormente, en el tratamiento que tenía estaba esta discusión que Proyectos que salen de la Cámara de Diputados, pasan al Senado, quedan frenados y dormidos, sin embargo la Cámara con buen criterio, la Comisión que preside el Diputado Funes, con mejor aún, tomó con celeridad el Proyecto, no puso trabas al respecto, no quiso insistir en un Proyecto nuestro que ya estaba, que creíamos que era más completo, pero entendemos que esto va a ser un primer paso al menos para que el próximo Proyecto o aquellas nuevas cuestiones que hay que agregarle se puedan dar; eso me parece que es sumamente importante, habla de una madurez política en ese sentido, que en el tiempo que venimos en la Cámara no se había dado.

Así que quiero agradecer principalmente a los Miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales que tuvieron esta voluntad para que rápidamente un Proyecto, que si bien no es igual, que no es el nuestro, no es el de origen que teníamos, pero que se asemeja y da un primer puntapié, pueda dar una solución y un beneficio a muchos familiares y a mucha gente que realmente sufren estas necesidades, de tener el Aceite de Cannabis, por ejemplo, para poder solventar el dolor que varias enfermedades generan.

Así que agradecerles nuevamente, y principalmente dejar resaltado esto, una Cámara que acompaña Proyectos del Senado para que se transformen en Ley y que los Puntanos tengan cada día mejor calidad de vida. Nada más, Señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

28/08/2.019 - 13.49 Hs.

///

Están en uso de la palabra los Presidentes de Bloques ¿Algún otro Presidente de Bloque va hacer uso de la palabra?

Sr. Martínez: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Tiene la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Presidente. Efectivamente uno tiene que asignarle un capítulo a lo que para nosotros significó la Ley, lo que significó el trabajo de la Ley, estoy viendo personas que nos acompañaron, saludos, amigos.

Yo fui uno que en el primer Proyecto de Ley sobre el uso medicinal del Cannabis, recuerdo que lo presentó González Espíndola, fui una de las personas más prejuiciosa con él, de hecho yo no estaba de acuerdo en el primer Proyecto de Ley, pero como Legislador por supuesto que me sentí en la obligación de comprender lo que estaba detrás de la Ley, más allá del texto mismo, que a mí en su momento me asustaba, insisto con mi prejuicio; conocí personas que por supuesto nos iluminaron en muchísimo sentido, y conocí personas que me ayudaron a entender que hay dos discusiones posibles y que la Ley esta del Uso Medicinal del Cannabis no está en la discusión sobre el uso recreativo de la marihuana, es una cosa absolutamente distinta, es uso medicinal del Cannabis.

Cuando hice la Segunda Revisión a la Ley, empezamos a analizar, y empecé a conocer personas que en la desesperación, que en el dolor y en la necesidad, empezaban a experimentar con dos riesgos, un riesgo técnico que es el reproche de la Ley Penal porque eran personas que no habían encontrado una respuesta en la Ley Nacional que les encontraba una dificultad en el monopolio de la Ley Nacional que solo les permitía, seguramente por algún negocio, importar un aceite importado determinado, de una marca determinada, que hasta que yo no tuve contacto con los familiares y me dijeron mira en realidad planta, o la cepa de la planta, son muchas, para decirlo en términos criollos, el efecto que produce el famoso cogollo, de donde se extrae el aceite, puede ser distinto, según que la planta haya estado con más o menos luz, se haya estado, por ejemplo, potenciado con el potasio de la cáscara de banana; hay una infinidad de cuestiones que vos los veía en los familiares y te mostraban sus pancheras, miren lo que les digo, una panchera, lo que nosotros compramos para los carritos, una panchera haciendo, en definitiva, la decantación del aceite.

Porque cada patología, porque cada familiar, hizo su propia experiencia, insisto, a la sombra de la Ley Penal, de la amenaza de la Ley Penal, pero lo hacían por el amor de sus hijos, por su autopreservación, porque estaban desesperados por el dolor, y terminé de comprender aún más cuando mi pobre vieja mía vio una publicación en internet y me pidió que le compre el Aceite de Cannabis por su dolor, entonces ahí me di cuenta que si nosotros como Legisladores no nos ponemos al frente de una situación que está vaga en la Sociedad, estamos no cumpliendo no solo con nuestro rol de Legisladores, sino que estamos poniéndonos una venda ante una realidad, y es un mal ejercicio para cualquiera.

La Ley cuando nace, cuando la Ley esa Ley, normalmente tiene dos principios, o una Ley instituye, constituye, una nueva pauta de comportamiento para la Sociedad, o lo que hace es reconocer una pauta preexistente, un comportamiento preexistente, y lo normaliza; éste es el caso de esta Ley, se trata de una situación que está instalada en la Sociedad, donde la Sociedad incluso ha vencido el prejuicio sobre el usos medicinal del Cannabis, pero si nosotros ahora no ayudamos a ponerle un marco, un marco de institucionalidad, aparecen nuevas amenazas, no solo con la cuestión de la Ley Penal, sino también por la cuestión de la Salud Pública, que empiezan aparecer los vendedores de espejitos de colores que le venden a cualquiera que siente la necesidad y la angustia de aplacar un dolor, le venden una crema, le venden un aceite que es aceite de oliva, etc., etc.

Es cierto que nosotros sacamos una Ley que era distinta, porque la Ley Nacional a nosotros de hecho nos invitaba al Sistema de Laboratorios Estatales a ser parte del proceso de investigación, por supuesto que entraban en juego no solo las decisiones políticas del Laboratorio Estatal, también estaban en cuenta las decisiones de una serie de Organismos que ni siquiera ellos se ponían de acuerdo, porque la verdad es ésta, los Organismos Nacionales ni siquiera se ponen de acuerdo entre ellos; lo cierto es que seguimos teniendo una Sociedad que está buscando sus mecanismos porque está encontrando, no digo una cura, porque nadie habla de cura en relación al aceite medicinal, es casi un acompañante terapéutico, es algo paliativo, es algo que en cierta patología varían muchísimos los efectos de ciertas patologías, nadie dice que con Aceite de Cannabis se va a curar un cáncer, nadie dice que con aceite de Cannabis se cura una Epilepsia, pero sí minimiza a un punto que se puede sobrellevar las enfermedades.



Entonces, en este estado de cosas, Señor Presidente, vuelvo a insistir una cosa es la Ley perfecta y otra cosa es la Ley posible, yo soy de los que prefieren decir, bueno, soñamos en un momento con una Ley que era muy bonita, debo decirlo, porque anhelaba muchas cosas, pero nos encontramos en el camino que la realidad nos ofrece una Ley posible, y en el marco de lo hermoso y lo posible, teniendo en cuenta la prioridad que tiene la gente en estos momento, me quedo con lo posible; y por supuesto tengo la esperanza que el Poder Ejecutivo se va a poner al frente, porque voy a citar a una persona que para mí es muy cara para mis afectos, muy cara a mis afectos, que fue una persona que entendiendo lo que había pasado con el ida y vuelta de la Ley me dijo yo te pido que acompañen ésta del Senado porque en realidad yo, dice, personalmente me voy a poner al frente de muchas cosas que tiene que ver con esto, que es la Compañera de todos nosotros, que es la "Tona" Salino, a quien quiero mucho, reconozco su compromiso, ella me pidió, dijo, yo sé lo que pasó con la Ley, yo sé que puede haber una Ley mejor o peor, pero queremos ponernos al frente de una Ley que al menos nos simplifique algo, la Ley que nosotros hicimos que era maravillosa pero tenía una complejidad que no íbamos a poder resolver.

Desde esa perspectiva, digo, nos allanamos a la Ley, entre la Ley ideal y la Ley posible, nos quedamos con la Ley posible, con la confianza que el Ejecutivo va a saber qué hacer con ella, y vamos a trabajar en definitiva para darle un marco de normalidad, aprovechando que la Sociedad de más ya ha perdido o superado muchos de los prejuicios, como el que me siento incluido, yo tuve hace unos años atrás cuando se presentó la Ley y yo decía que no, yo lo superé, y lo tuve que superar cuando mi vieja me dijo '¿Me compras este aceitito?', y le dije 'Vieja, qué sé yo lo que estás comprando', '¿Y por qué no puede yo tener Aceite de Cannabís si me duelen las piernas, me duele el cuerpo?', ahí me di cuenta que era una realidad que no se la podemos negar a nadie; entonces, la Ley posible tiene que ofrecer esto.

Así que la vamos acompañar, al menos en la Adhesión, y vamos a trabajar después en el acompañamiento posterior de la Ley. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Si ningún Diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar.

-Así se hace-



Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputada Ramoska, Diputada Albornoz, Diputado

Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Presidente (Mirábile): El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación. ///

G.P.M.

GRACIELA P. MIRANDA.

28-08-19 – 13:59 Hs.

-17-

-LICENCIAS-

Sr. Presidente (Mirábile): Pasamos ahora al tema Licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Han solicitado Licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Por Razones Particulares: el Diputado Pablo Zamora, el Diputado, el Diputado Ponce, la Diputada Pastor, el Diputado Gerardo Díaz, la Diputada Sonia Delarco, la Diputada Verónica Causi y el Diputado Alejandro Cacace.

Sr. Presidente (Mirábile): Gracias, Secretario.

Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de dieta; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Escudero, ¿le consulto por su voto?, Diputado Alume, Diputado Amieva, Diputada Ramoska, Diputado Escudero.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Mirábile): Las Licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-18-

-CIERRE DE LA SESION-

Sr. Presidente (Mirábile): En consecuencia damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias.

-Se levanta la Sesión siendo las 14:00 horas-

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

Legislatura de San Luis

Ley N° III-1009-2019

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

H.C. de Diputados

Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.350: "Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a
veintiocho días de agosto de dos mil diecinueve.-

(kpg)

ES COPIA

FIRMADO:

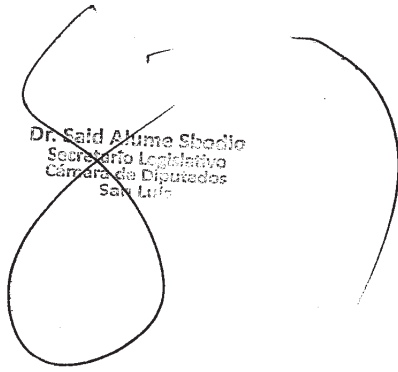
CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

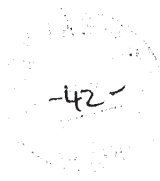
Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 28 de agosto de 2019.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° III-1009-2019, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



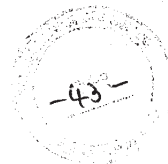
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 245-DL-19
(kpg)

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 28 de agosto de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° III-1009-2019, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

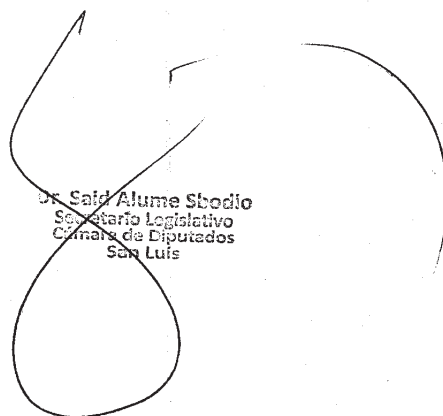
FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 244-DL-19
(kpg)



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 30/08/2019 13:14

Nro. de Envío: 1088

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 8050569/19	PROYECTO DE LEY: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350, USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS	Se envía para la prosecución del trámite	14

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO LEGISLATIVO Y POSTERIOR PASE A LA CAMARA DE SENADORES PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRAMITE Y FIRMA DE: SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL SENADO - LEY N° III-1009-2019 "ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS" - SESIÓN 28-08-19

Total de expedientes: 1



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 05/09/2019 09:29

Nro. de Envío: 1098

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 8050569/19	PROYECTO DE LEY: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350, USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS	Se envía para la prosecución del trámite	16

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE: SECRETARIO LEGISLATIVO Y POSTERIOR PASE AL SENADO PARA CONOCIMIENTO DE: Nota N° 244-19-Al Senado-Ley N° III-Adhesión Ley Nac N° 27.350 Uso Medicinal planta de cannabis Sesión 28-08-19 Y PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRAMITE DE: Nota N° 245-19-Al Poder Ejecutivo-Ley N° III-Adhesión Ley Nac N° 27.350 Uso Medicinal planta de cannabis Sesión 28-08-19

Total de expedientes: 1